

reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2012. — El comisario de aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 197

Ayuntamiento de Cadrete ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Ayuntamiento de Cadrete

Objeto: Obras de proyecto de urbanización de la calle Río de Jiloca.

Cauce: Barranco innominado.

Paraje: Polígono industrial Las Eras, de Cadrete.

Municipio: Cadrete (Zaragoza).

La actuación solicitada consiste en instalación de tuberías de canalización de aguas pluviales en las calles Río Jiloca y Río Huerva, situadas en el polígono industrial Las Eras, en el término municipal de Cadrete (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2012. — El comisario de aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Núm. 11

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (avenida de Tenor Fleta, 53-55, Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2012. — El director provincial.

ANEXO

Relación que se cita

DNI/CIF, interesado y procedimiento

X8291842-C. CHEN HUI. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X8053285-L. FIERRO VERDUGO VICTOR EMILIO. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X6901258-Q. KHADRAOUI FAYCAL SID AHME. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

17453362-S. BUATISTA GIMENEZ AARON. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

17449823-E. GIMENEZ HERNANDEZ GUSTAVO. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 54

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia, de comunicar a Mircea Constantin Moroca, con domicilio en calle Padre Manjón, 14, 1.º derecha, de Zaragoza, el acuerdo de suspensión de la tramitación del expediente sancionador I502012000094767, a la espera del resultado de la demanda de oficio que se interpone en el acta de liquidación 502012008050383, practicada a la empresa Construcciones General Salvador Pirebro, S.L., por falta de alta en el régimen

general en diversos períodos de 2009 a 2011, respecto del trabajador formalmente autónomo Mircea Constantin Moroca, dada la vinculación estrecha entre los dos expedientes, iniciados a partir de la misma actuación inspectora.

Zaragoza, a 19 de diciembre de 2012. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (P.O. jefe de Sección), Elena Moreu Ballonga.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

AGUILON

Núm. 259

ANUNCIO relativo a aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública propiedad de este Ayuntamiento para el año 2013.

De acuerdo con lo dispuesto por resolución de fecha 13 de diciembre de 2012 del Departamento de Medio Ambiente y aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 3 de enero de 2013, el Plan anual de aprovechamiento de pastos para el año 2013, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que lo regirá, se expone al público durante el plazo de ocho días, a los efectos de reclamaciones contra el mismo.

Al mismo tiempo se anuncia la siguiente licitación a la oferta económica más ventajosa:

Monte: "Los Comunes" Z-0019.

Objeto: Aprovechamiento de pastos.

Superficie: 405 hectáreas.

Período: 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Tasación: 1.026,68 euros, al alza.

Monte: "Dehesa Boalar", Z-0020.

Objeto: Aprovechamiento de pastos.

Superficie: 250 hectáreas.

Período: 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Tasación: 392,93 euros, al alza.

Proposiciones: El plazo para presentar las proposiciones será de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y lugares de costumbre de este municipio.

La apertura de las proposiciones se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde o concejal en quien delegue, a las 13:00 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones y, caso de quedar desierta, a los tres días siguientes, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Aguilón, a 3 de enero de 2013. — El alcalde, Andrés Herrando Oliván.

ALCALA DE EBRO

Núm. 271

Por acuerdo plenario de fecha 26 de diciembre de 2012 se ha aprobado el padrón de la tasa por prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable, correspondiente al segundo semestre de 2012, por lo que se somete a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Simultáneamente se abre el período de cobranza que en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 8 de enero al 8 de marzo de 2013.

Transcurrido el período de pago en voluntaria sin que se haya hecho efectivo, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora.

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de atención al público; los contribuyentes que dentro de los veinte primeros días del período de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago.

Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón.

Contra su desestimación expresa o presunta cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuese expresa, y si no lo fuera, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Alcalá de Ebro, 2 de enero de 2013. — El alcalde.

ALFAJARIN

Núm. 277

El expediente MOD-2/suplemento crédito de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Alfajarín para el ejercicio 2012 queda aprobado definitivamente con fecha 12 de diciembre de 2012, en vista de lo cual, de conformi-